

Oficio N° 11.423

jsk/ccco  
S.57<sup>a</sup>/362<sup>a</sup>

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2014.

A S.E. LA  
PRESIDENTA DE  
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de los diputados señores Guillermo Teillier del Valle, Sergio Aguiló Melo, Lautaro Carmona Soto, Hugo Gutiérrez Gálvez y Marcelo Schilling Rodríguez, la diputada señora Cristina Girardi Lavín y el exdiputado señor Pedro Velásquez Seguel, que establece el Día Nacional del Adulto Mayor, correspondiente al boletín N° 7970-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Establécese el 1 de octubre de cada año como Día Nacional del Adulto Mayor. En ese día se programarán diversas actividades en todo el país para celebrar y realzar los principios y derechos de los adultos mayores.”.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ  
Secretario General de la Cámara de Diputados